

## ¡PELIGRA LA JORNADA CONTINUA!

No, ni es una inocentada ni nos inventamos las noticias. El presidente del Gobierno de Canarias, Paulino Rivero Baute, lo anunció en el Debate sobre el Estado de la Nacionalidad que comenzaba el pasado 26 de marzo, y lo ratificó en una entrevista concedida a la prensa días después:

*"[...] sostengo que uno de los errores que hemos cometido en Canarias es que, en su momento padres, madres y administración aceptaran la jornada continua, que se ha demostrado en perjuicio de las familias socialmente más desestructuradas. Hay que tener valentía para decirlo y mirar para atrás solo para corregir."* (Canarias 7, edición del domingo 30 de marzo de 2008, página 5. El subrayado es nuestro).

Por si estas declaraciones no fueran en si mismas inquietantes, el martes 1 de abril se publicaba lo siguiente:

*"Después de las declaraciones del presidente del Gobierno, Paulino Rivero, respecto a la jornada continua, que calificó como un gran error, varias fuentes aseguran que la Consejería [de Educación] ha puesto en marcha un informe, que estarían realizando sus servicios jurídicos, con el objeto de estudiar su posible supresión [...]"* (Canarias 7, edición del martes 1 de abril de 2008, página 55. El subrayado es nuestro).

Por tanto:

- ! Paulino Rivero y Milagros Luis entienden que tienen que acabar con la jornada continua en Educación (**obsérvese que no especifican en ningún momento la etapa educativa a la que hacen referencia, y que, salvo en 2º de Bachillerato, trabajamos con menores de edad en todos los casos**).
- ! El gobierno cree que para atender mejor a las familias desestructuradas no es preciso que la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda haga mejor su trabajo, reciba más medios e inversiones, o se coordine con los servicios sociales de los ayuntamientos. **La gran medida es hacer trabajar al profesorado mañana y tarde.**
- ! Para el gobierno, los centros educativos no son lugares de estudio, aprendizaje y formación de personas, sino **guarderías gratuitas donde se deposita y se entretiene a los menores**, a quienes además hay que facilitar las cosas al máximo para evitar el tan temido "fracaso escolar".
- ! El gobierno solo entiende la mejora del sistema educativo **castigando al profesorado y empeorando sus condiciones de trabajo**. En ningún caso, optimizando la gestión y la inversión, que es lo que le compete.
- ! ¿Aceptarían trabajar con jornada partida el resto de los funcionarios, en Presidencia, Justicia, Hacienda, Empleo, Medio Ambiente, etc.? Evidentemente no. **Para UCPL es inaceptable cualquier modificación del régimen de jornada diaria del profesorado en cualquiera de sus etapas.**

**DEFIENDE TUS DERECHOS ANTE LAS PRETENSIONES DEL GOBIERNO Y DE LA CONSEJERA. DILO CLARO: ¡NO!**